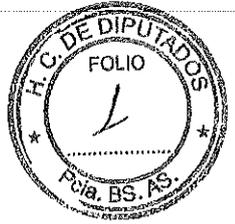




EX.PTE. D- 2569 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

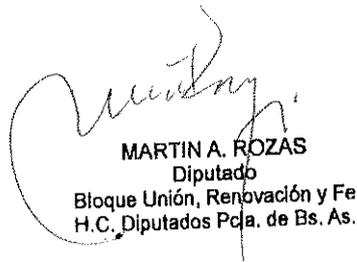
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 49º aniversario de la Asociación Deportiva de Berazategui, destacando su trayectoria en el ámbito deportivo y su rol fundamental en la comunidad de Berazategui.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 18 de septiembre, la Asociación Deportiva Berazategui celebrará su 49° aniversario. Fundado en 1975 por un grupo de vecinos, este club se ha consolidado como un referente deportivo en la provincia de Buenos Aires, especialmente en la ciudad de Berazategui.

Desde sus humildes comienzos en el domicilio de Alfredo San Miguel y su posterior afiliación a la AFA en 1976, Berazategui ha sido un símbolo de perseverancia y dedicación. A lo largo de su historia, el club ha experimentado los altibajos propios del deporte, reflejando siempre el espíritu de lucha y superación que lo caracteriza.

El apodo "Naranja", que identifica al club, tiene sus raíces en las primeras reuniones realizadas en la ribera de Quilmes y en la icónica camioneta escolar de San Miguel, demostrando así la profunda conexión del club con su comunidad.

El Estadio Norman Lee, inaugurado en 1981, se ha convertido en un punto de encuentro fundamental para los hinchas y la ciudad de Berazategui. Con una capacidad para 10.000 espectadores, este estadio es un orgullo local.

La Asociación Deportiva Berazategui ha sido mucho más que un simple club deportivo. A lo largo de casi cinco décadas, ha formado parte del tejido social de Berazategui, promoviendo valores como el compañerismo, el esfuerzo y la identidad local. Miles de jóvenes y adultos han encontrado en el club un espacio donde el deporte, la educación y la comunidad se entrelazan, formando personas comprometidas con valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

El impacto de Berazategui trasciende el ámbito deportivo. A través de sus programas sociales, el club ha fomentado la inclusión, la salud y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo al bienestar general de los ciudadanos de Berazategui.

En reconocimiento a su valiosa contribución al deporte y a la comunidad, esta Honorable Cámara de Diputados propone declarar de interés provincial este nue-



EXPTE. D- 2569 /24-25

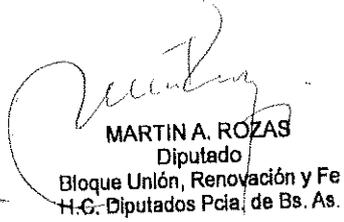


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

vo aniversario de la Asociación Deportiva Berazategui. Solicito a los señores legisladores acompañen con su voto esta iniciativa.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.